



LEGISLATURA  
CONGRESO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



# SÍNTESIS EJECUTIVA

---

08 DE ABRIL DE 2026

**08 DE ABRIL DE 2026**

## CONGRESO DEL ESTADO

Luego de que no prosperó la acción de inconstitucionalidad contra el decreto que avala la desincorporación y venta de 37 bienes inmuebles del patrimonio estatal, que aprobó el Congreso de Michoacán, el dirigente estatal del PRI, Guillermo Valencia Reyes, anunció que recurrirán a un **“Plan P de Pueblo”**, que consistirá en manifestarse inmueble por inmueble para señalar los predios que, acusó, pretenden ser entregados de manera irregular.

En rueda de prensa, el priista explicó que el recurso legal no pudo concretarse al no alcanzar las firmas necesarias dentro del Congreso del Estado, pese a que, dijo, hubo acercamientos con legisladores de distintas fuerzas políticas.

<https://postdata.news/pri-alista-plan-p-al-no-prosperar-la-via-legal-contr-la-desincorporacion-de-37-bienes/>

La iniciativa de reforma constitucional que busca reconocer la función docente como actividad de interés público y prohibir la injerencia del Estado en la vida interna de los sindicatos fue turnada para su análisis a la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de Michoacán.

La propuesta plantea modificaciones a los artículos 137 y 148 de la Constitución local, con el objetivo de elevar a rango constitucional la protección de los derechos laborales del magisterio y garantizar la autonomía sindical, al establecer de forma expresa la prohibición de cualquier tipo de intervención de autoridades en la organización y funcionamiento de los gremios.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/analiza-congreso-de-michoacan-veto-a-injerencia-estatal-en-sindicatos/>

En Michoacán se prevé la creación de una Plataforma de Búsqueda local de personas desaparecidas, concebida como una fuente primaria de consulta permanente y en tiempo real, interconectada con bases de datos o sistemas de información.

La medida está prevista en la iniciativa de Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado, presentada ante el Congreso del estado en marzo pasado por la diputada de Morena, Belinda Iturbide Díaz, tras una serie de foros y mesas de trabajo que organizó a lo largo del tiempo que ha estado en funciones la LXXVI Legislatura.

<https://www.contramuro.com/se-preve-en-michoacan-plataforma-de-busqueda-local-de-personas-desaparecidas/>



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**08 DE ABRIL DE 2026**

En México, 11 millones de madres solteras asumen el total de la responsabilidad económica de sus hijos, pese a ello, legalmente están obligadas a pedir permiso a los padres para que los menores puedan salir del país.

Esta situación forma parte de los argumentos que esgrime por la diputada **Sandra Arreola Ruiz**, coordinadora del Partido Verde en el [Congreso Michoacán](#), para sustentar la propuesta que ha presentado al Congreso local, a fin de que éste apruebe un acuerdo que sea enviado a la Cámara federal, con una iniciativa de reforma a la Constitución General de la República, para evitar que se deba solicitar permiso al padre o la madre para sus hijos viajen, cuando éstos no hayan asumido responsabilidad alguna en sostenerlos.

<https://www.contramuro.com/madres-solteras-en-mexico-deben-pedir-permiso-para-viajar-con-hijos/>

Los casos recientes de sueros vitaminados que provocaron la muerte de varias personas en Sonora, así como el de personas defraudadas por la supuesta venta de autos en Morelia, evidencian que el engaño digital ya no es un tema menor ni aislado, advirtió el diputado **Juan Carlos Barragán**.

Ante esta realidad, el legislador insistió en la importancia de su iniciativa para regular la publicidad engañosa en redes sociales y establecer reglas claras para influencers, creadores de contenido, agencias y empresas que promocionan productos o servicios sin informar de manera transparente cuando existe un pago, patrocinio o interés comercial.

<https://www.contramuro.com/barragan-impulsa-ley-contra-enganos-digitales-en-redes-sociales/>

La diputada Fabiola Alanís afirmó que el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia avanza con resultados concretos al apostar por la educación como eje central para la reconstrucción del tejido social.

En ese sentido, destacó que el fortalecimiento de la infraestructura educativa y la ampliación de espacios en niveles medio superior y superior son acciones que atienden directamente las causas de la violencia.

<https://changoonga.com/2026/04/07/educacion-vs-violencia-la-apuesta-de-fabiola-alanis-para-pacificar-michoacan/>

Nalleli Pedraza Huerta, diputada local, realizó un llamado a la ciudadanía de Morelia a realizar su registro para la credencialización del Servicio Universal de Salud, programa impulsado por el Gobierno de México.

De acuerdo con un comunicado, la legisladora destacó que este proceso se llevará a cabo del 13 al 30 de abril en distintos módulos habilitados, iniciando en la capital



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**08 DE ABRIL DE 2026**

michoacana, por lo que invitó especialmente a las personas mayores a acudir y aprovechar este beneficio.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/llama-nalleli-pedraza-a-registrarse-para-el-servicio-universal-de-salud/>

La diputada Emma Rivera asistió a la Expo Ganadera de Pascua en el municipio de Tuzantla, donde calificó el evento como un reflejo de la capacidad productiva y las tradiciones de la región. La legisladora acudió tras una invitación del presidente municipal, Fernando Ocampo, con el objetivo de participar en este encuentro orientado al fortalecimiento del sector agropecuario michoacano.

Durante la jornada, Emma Rivera mantuvo interlocución con productores locales, señalando que el esfuerzo de este sector es un motor para el desarrollo regional. En el evento también se registró la presencia de la diputada Fabiola Alanís Sámano, así como de los diputados Octavio Ocampo y Brissa Arroyo, quienes coincidieron en el espacio de exhibición ganadera.

<https://mizitacuaro.com/noticias/regionales/emma-rivera-identifica-a-la-expo-ganadera-como-motor-de-la-productividad-en-tuzantla/342973/>

## MICHOACÁN

Ante la imposibilidad de financiar proyectos de inversión con créditos de largo plazo, Michoacán podría verse obligado a destinar una mayor porción de su ya limitado espacio fiscal a obras públicas, advirtió hoy Moody's Local.

La situación generará presiones adicionales en la liquidez de la entidad federativa y la llevará a un mayor uso de préstamos de corto plazo que conllevan mayores tasas de interés, expuso la firma en un análisis.

El 17 de marzo pasado entró en vigor la reforma en el estado de Michoacán, que modifica la Constitución estatal para prohibir la contratación de deuda de largo plazo cuyas amortizaciones excedan la duración de la administración del Ejecutivo en funciones.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/04/07/economia/moodys-local-enfrenta-michoacan-presiones-de-liquidez-y-altas-tasas-por-credito-a-corto-plazo>

La jefa de Gobierno, [Clara Brugada](#), dio a conocer que se reunió este martes con el gobernador de Michoacán, [Alfredo Ramírez Bedolla](#), quien la invitó a la inauguración del primer **teleférico** que se abrirá en **Uruapan**.

## 08 DE ABRIL DE 2026

En un video que compartió en redes sociales junto a su homólogo, la mandataria capitalina afirmó que este [tipo de transporte](#) es “el mejor para los que viven más lejos”.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/clara-brugada-se-reune-con-gobernador-de-michoacan-la-invita-a-inauguracion-de-primer-teleferico-en-uruapan/>

La jefa de Gobierno de la CDMX, [Clara Brugada](#), confirmó este 7 de abril que el **gobernador** de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, la invitó a la **inauguración** del primer **teleférico** de **Uruapan**, programada para el **18 de abril**. Bedolla plantea así **replicar** el modelo de **transporte** implementado en la **capital** mexicana. En un **video** difundido por la propia **Brugada** en sus redes sociales, [Ramírez Bedolla](#) relata que la última vez que visitó la **jefatura de Gobierno** —cuando **Claudia Sheinbaum** todavía encabezaba el cargo— que buscaba implementar **teleféricos** en **Michoacán**, señalando: “*El 18 de abril inauguramos el de Uruapan*”.

<https://www.infobae.com/mexico/2026/04/08/el-cablebus-ya-tiene-competencia-brugada-asistira-a-la-inauguracion-del-teleferico-de-uruapan-michoacan/>

El gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** destacó que el nuevo sistema de teleférico en [Uruapan](#) no solo transformará la movilidad urbana para las y los habitantes de la región, sino que se consolidará como un eje estratégico para la atracción del turismo nacional e internacional.

El mandatario estatal señaló que este sistema brindará a los visitantes la oportunidad única de vivir la experiencia de observar la ciudad desde las alturas, convirtiéndose en un mirador itinerante de la riqueza cultural y natural de la zona.

<https://www.contramuro.com/teleferico-de-uruapan-un-impulso-para-el-turismo-y-movilidad/>

El teleférico de Uruapan se construyó con una inversión de más de tres mil 200 millones de pesos, monto para el cual no se contrató deuda alguna, destacó la secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladys Butanda Macías.

De acuerdo con un comunicado, la titular de la dependencia subrayó que estos resultados son producto del saneamiento financiero de Michoacán y del ejercicio responsable de los recursos públicos por parte del Ejecutivo estatal.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/teleferico-de-uruapan-se-construyo-sin-deuda-gladys-butanda/>

El **fiscal general del Estado de Michoacán (FGE)**, **Carlos Torres Piña**, señaló que la carpeta de investigación por la muerte de cinco comuneros de **Arantepacua**, ocurrida

## 08 DE ABRIL DE 2026

el 5 de abril de 2017, no avanzó **durante 8 años**, pues indicó que la investigación permaneció sin movimiento hasta el cambio en la titularidad de la institución. “Durante ocho años aproximadamente esta carpeta nunca avanzó”, señaló, al referirse al estado en que encontró el expediente al asumir el cargo.

<https://www.contramuro.com/caso-arantepacua-sin-avances-por-8-anos-fge-michoacan/>

El representante legal de la comunidad de **Arantepacua**, Enrique Guerrero, reconoció el avance en las investigaciones por parte de la Fiscalía General del Estado y las 16 órdenes de aprehensión, pero todavía hay pendientes en la reparación del daño a la población.

Luego de la movilización en Morelia, con motivo del noveno aniversario de la intervención en la comunidad, el abogado sostuvo una mesa de diálogo con representantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Secretaría de Gobierno y la Fiscalía General del Estado.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/caso-arantepacua-avanza-en-justicia-falta-reparar-danos-a-comunidad/>

Este martes se celebró una nueva mesa de diálogo entre autoridades y representantes legales de la comunidad de Arantepacua, pero todavía no hay avances claros ni metas definidas para cumplimentar las órdenes de aprehensión en contra de los 16 funcionarios.

María Cristina Guzmán Gutiérrez, vicesfiscal de Delitos de Alto Impacto, y quien acudió en representación de la Fiscalía General del Estado, reconoció que derivado de la reunión, *“hay acuerdos que todavía tenemos que trabajar”*.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/sin-avances-claros-en-ordenes-contra-16-funcionarios-por-arantepacua/>

La Fiscalía General del Estado de Michoacán no ha recibido ninguna denuncia formal por parte de empresas o dependencias, ya sean estatales o federales, afectadas durante las recientes manifestaciones de los comuneros de Arantepacua.

Los representantes jurídicos de la comunidad confirmaron esta situación, señalando que no tienen conocimiento de procesos legales en su contra. “No tenemos noticias de ninguna denuncia”, ni de las protestas actuales ni de las ocurridas en años anteriores, apuntó el abogado Enrique Guerrero.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/fiscalia-de-michoacan-no-tiene-denuncias-por-afectaciones-durante-protestas-de-arantepacua.htm>



## SÍNTESIS EJECUTIVA



### 08 DE ABRIL DE 2026

El colectivo #NiUnoMás Michoacán rechazó las agresiones contra periodistas registradas durante la movilización de comuneros de Arantepacua realizada, ayer, 6 de abril en Morelia.

El posicionamiento fue difundido mediante un pronunciamiento público en el que manifestaron su preocupación por los hechos ocurridos durante la cobertura informativa.

El colectivo subrayó que el trabajo periodístico tiene una función social y que los ataques impactan directamente el derecho a la información.

<https://www.contramuro.com/niunomas-michoacan-condena-agresiones-en-protesta-de-comuneros-de-arantepacua/>

En lo que va de 2026, se han registrado dos mil 332 incendios forestales en el país con una superficie superior de 115 mil 169.87 hectáreas afectadas, según datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en el periodo de uno de enero al dos de abril de este 2026.

De la superficie afectada en el país, el 98 por ciento correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo y el 2 por ciento a arbóreo.

Las entidades federativas con mayor presencia de incendios fueron: México, Jalisco, Ciudad de México, Puebla, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Guerrero, Chihuahua e Hidalgo, que representan el 71 por ciento del total nacional.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/acumula-el-pais-2332-incendios-forestales-michoacan-ocupa-el-quinto-lugar/>

Tras el impacto social generado por el caso de **Osmar “N”**, el joven de 15 años que privó de la vida a dos maestras en **Lázaro Cárdenas**, el magistrado presidente del Poder Judicial de Michoacán, **Hugo Gama Coria**, se pronunció a favor de abrir un debate nacional sobre la posibilidad de juzgar a menores de edad como adultos en situaciones excepcionales.

El magistrado respaldó la postura de la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, al señalar que eventos de esta magnitud obligan a una reflexión profunda que equilibre la aplicación de la justicia, el respeto a los derechos de las víctimas y la protección del desarrollo de los adolescentes.

<https://metapolitica.news/2026/04/07/sistema-de-justicia-para-adolescentes-debe-abrirse-a-debate-nacional-hugo-gama-coria/>

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla afirmó que Michoacán se encuentra listo para iniciar el proceso de credencialización de ciudadanos para acceder al Servicio Universal de Salud anunciado esta mañana por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

## 08 DE ABRIL DE 2026

De acuerdo con un comunicado, tras expresar su respaldo absoluto a esta iniciativa que incluirá al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) e IMSS-Bienestar, el mandatario comentó que se da un paso importante para ampliar los servicios públicos a los derechohabientes.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-listo-para-credencializacion-de-servicio-de-salud/>

La alcaldesa de Erongarícuaro, Liliana Campos de la Luz clamó por el regreso del Ejército Mexicano a ese municipio, el cual atraviesa por una condición difícil en materia de seguridad.

"Exijo de manera categórica y firme, se restablezcan las acciones operativas de la Base de Operaciones Interinstitucionales en Erongarícuaro", lanzó la alcaldesa.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/pide-alcaldesa-regreso-del-ejercito-mexicano-a-erongaricuaro/>

El grupo de transportistas y productores agrícolas que mantuvieron tomada la autopista México-Guadalajara, en el tramo Atlacomulco-Contepec, después de 24 horas liberaron la vía.

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) en Michoacán, indicó esta mañana que fue liberado el bloqueo que se mantenía en el kilómetro 134, a la altura de la caseta de Contepec.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/04/07/estados/transportistas-y-productores-liberan-autopista-atlacomulcocontepec-en-michoacan>

Comuneros retuvieron vehículos de carga pesada y bloquearon la carretera Uruapan-Los Reyes y después de horas reactivan la circulación, ya que alrededor de las 14 horas iniciaron el bloqueo y luego liberaron para reactivarlo en la noche de este martes, mismo que ya fue retirado.

De manera oficial, la Secretaría de Seguridad Pública informó del cierre a la altura de la comunidad de San Lorenzo.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/liberan-comuneros-carretera-uruapan-los-reyes-tras-bloqueo/>

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), a través de su delegación en Michoacán, ha brindado atención a 80 comunidades indígenas desde enero de 2025 a la fecha, señaló Luis Roberto Arias Reyes, delegado de la dependencia en la entidad.

Refirió que dentro de las principales peticiones que se han atendido, está el acceso al agua potable y el tratamiento de aguas residuales de las comunidades, lo que

## 08 DE ABRIL DE 2026

ha permitido llevar el líquido a miles de michoacanas y michoacanos que anteriormente no tenían acceso al servicio.

<https://changoonga.com/2026/04/07/conagua-se-pone-las-pilas-lleva-agua-a-80-comunidades-indigenas-en-michoacan/>

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo impulsa obra histórica educativa en Michoacán, destacó la secretaria de Educación, Gabriela Molina, quien enfatizó que junto a ella y al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, para este año se destinarán 3 mil 200 millones de pesos para beneficiar a estudiantes de todos los niveles con mejores espacios para su aprendizaje.

De acuerdo con un comunicado, ello, tras la rueda de prensa del gobierno federal en la que se informó que hay una inversión de 341 mil 786 millones de pesos en todo el país, en tan solo siete años de gobiernos de la Transformación, frente a un total de 304 mil 907 millones de pesos, en 18 años de gobiernos neoliberales. Se proyecta duplicar en 12 años lo que ellos hicieron en 18.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/junto-a-la-presidenta-logramos-obra-educativa-historica-gaby-molina/>

Al cierre de la convocatoria emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, dirigida a las infancias para participar en el 22° Concurso de Dibujo Infantil Ilumina tus Derechos, se recibieron 8 mil 523 dibujos de niñas y niños de entre 6 y 12 años, provenientes de todo el Estado.

Fue a través del personal de las Visitadurías Regionales y Auxiliares con sede en los municipios de Apatzingán, Coalcomán, Lázaro Cárdenas, La Piedad, Los Reyes, Morelia, Uruapan, Sahuayo, Zamora y Zitácuaro, así como del Centro de Estudios, Divulgación y Capacitación, y de la Unidad de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, que se llevó a cabo la difusión y recepción de los trabajos hechos con el talento, la creatividad y la imaginación de las y los participantes.

<https://www.contramuro.com/cedh-michoacan-recibe-8-mil-523-dibujos-para-concurso-infantil-ilumina-tus-derechos/>

La Asociación De la Cabeza al Cielo Michoacán mantiene la expectativa de que el medicamento Vosoritida sea incorporado al Compendio Nacional de Insumos para la Salud, tras una nueva solicitud presentada por el laboratorio correspondiente. Actualmente, la petición se encuentra en proceso administrativo, luego de haber sido ingresada por el laboratorio Biomarin México S. de R. L. de C. V. con el folio 0456-2026 ante el Comité Técnico Específico de Medicamentos Alopáticos, Homeopáticos y Herbolarios.

<https://changoonga.com/2026/04/07/michoacan-buscan-que-tratamiento-carisimo-para-personas-de-talla-baja-lo-cubra-el-gobierno/>

**08 DE ABRIL DE 2026**

A partir de mayo, podría iniciar el proceso para la venta de los 23 bienes inmuebles que desincorporó el Congreso de Michoacán del patrimonio estatal el pasado 4 de marzo, tras la solicitud del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, que incluyó un total de 37 propiedades, de las cuales 14 se donarán.

El secretario de Finanzas y Administración del estado (SFA), Luis Navarro García anunció que se está afinando el procedimiento que se utilizará, aunque aclaró que se hará de manera transparente y con avalúos comerciales.

<https://postdata.news/calcula-sfa-vender-solo-50-de-los-bienes-desincorporados-del-patrimonio-estatal/>

La **Secretaría de Finanzas y Administración** (SFA) alista la estrategia para iniciar con la venta de los predios desincorporados en semanas atrás por el Congreso del Estado; de acuerdo con el titular, **Luis Navarro García**, será en el mes de mayo cuando haya las condiciones para iniciar con la venta correspondiente.

En entrevista, indicó que son tres los paquetes listos; dos de ellos ya iniciaron con los procesos de donación al Poder Legislativo, a los ayuntamientos municipales y al **Instituto Mexicano del Seguro Social** (IMSS), como parte de las acciones para que puedan concretar acciones a favor de su población derechohabiente.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/en-mayo-inicia-venta-de-predios-desincorporados-luis-navarro>

Sólo 10 ayuntamientos de Michoacán son actualmente morosos en el pago del Impuesto a la Nómina, entre ellos Uruapan y Apatzingán que no han logrado ponerse al corriente, al argumentar que heredaron deudas altas y dificultades financieras que hacen que el presupuesto asignado y la recaudación no les alcance para atender sus necesidades.

El director del Servicio de Administración Tributaria del estado (SATMich), Salvador Juárez Álvarez señaló que el 93% restante se encuentra “**regularizado**”, por lo que consideró que los morosos “**son casos excepcionales**”.

<https://postdata.news/uruapan-y-apatzingan-entre-los-10-municipios-morosos-del-impuesto-a-la-nomina/>

Con el argumento de incentivar la regularización fiscal y elevar la recaudación estatal, el Servicio de Administración Tributaria de Michoacán (Satmich) puso en marcha un esquema de condonación de multas, recargos y gastos de ejecución para contribuyentes con adeudos en impuestos locales, vigente hasta el 1 de septiembre de este año.

Ante medios de comunicación, este martes, el director del Satmich, Salvador Juárez Álvarez, explicó que el beneficio, contenido en el artículo transitorio décimo cuarto de



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**08 DE ABRIL DE 2026**

la Ley de Ingresos 2026, permite a los contribuyentes ponerse al corriente **“de manera espontánea, sin recargos, sin multas y sin gastos de ejecución”**, incluso en casos donde ya existe un procedimiento administrativo o un crédito fiscal firme.  
<https://www.quadratin.com.mx/economia/ofrece-satmich-condonar-multas-a-morosos-cumplidos-se-incomodan/>

Con la posibilidad de reducir significativamente sus adeudos fiscales, el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán (SAT Michc) anunció un programa de apoyo tributario que elimina recargos, multas y gastos de ejecución para contribuyentes que busquen ponerse al corriente.

El director del organismo, Salvador Juárez Álvarez, explicó en rueda de prensa que este beneficio, contemplado en la Ley de Ingresos del estado para el presente ejercicio fiscal, responde a la necesidad de facilitar la regularización de adeudos acumulados.  
<https://changoonga.com/2026/04/07/es-bueno-o-malo-sat-michoacan-ofrece-borrón-y-cuenta-nueva-en-deudas-fiscales/>

Autoridades estatales, entre ellas el titular del Servicio de Administración Tributaria en Michoacán (SAT), Salvador Juárez Álvarez, informaron la implementación de un programa de apoyo tributario que permite regularizar adeudos en impuestos estatales sin el pago de multas, recargos ni gastos de ejecución.

El funcionario explicó que esta medida, contemplada en la Ley de Ingresos 2026, tiene como objetivo facilitar que personas físicas, empresas y municipios se pongan al corriente en sus obligaciones fiscales. Indicó que el beneficio aplica exclusivamente a impuestos estatales, no a derechos, e incluye conceptos como el impuesto sobre nómina, hospedaje y la enajenación de automóviles usados.  
<https://cambiodemichoacan.com.mx/2026/04/07/sat-michoacan-activa-programa-para-facilitar-pago-de-adeudos-fiscales-en-2026/>

Michoacán reafirma su esencia como “el alma de México”. Gracias a su vasta riqueza cultural, naturaleza imponente y tradiciones vivas, el estado se consolida nuevamente entre los destinos predilectos del país al sumar siete nominaciones en los premios Lo Mejor de México 2026, de la revista México Desconocido.

Estas postulaciones reflejan la grandeza de un estado que lo tiene todo: desde espectáculos naturales únicos en el mundo, Pueblos Mágicos llenos de historia, sabores y aventura hasta rutas turísticas que conectan con la identidad más profunda de México.

<https://www.contramuro.com/michoacan-nominado-en-lo-mejor-de-mexico-2026/>

## 08 DE ABRIL DE 2026

La Licenciatura en Política, Gobierno y Gestión Pública forma parte de la nueva oferta educativa que ofrece la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), impulsada en la administración de la rectora Yarabí Ávila González.

De esta forma, la casa de estudios se convierte en la primera institución pública en la entidad en ofrecer un programa educativos de este tipo.

<https://cbtelevision.com.mx/umsnh-primera-institucion-publica-en-michoacan-en-ofertar-la-licenciatura-en-politica-gobierno-y-gestion-publica/>

En las últimas horas la dirigencia del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana ha presentado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje Estatal el documento de promoción por medio del cual solicita que sea requerido a la Universidad Michoacana en términos legales establecidos en el artículo 945 de la Ley Federal del Trabajo, que dé cumplimiento la autoridad universitaria con el convenio celebrado el 1 de abril del 2025, mismo que establece el pago total del adeudo por diversos conceptos a los empleados nicolaitas y que de no cumplir Rectoría «sirva ordenar el cumplimiento de la ejecución forzosa del convenio», es decir, mediante el embargo precautorio.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/interpone-sueum-recurso-legal-para-que-rectoria-pague-47-mil-pesos-que-adeuda-a-cada-uno-de-mas-de-300-agremiados/>

Oriundo del municipio de Apatzingán, el doctor Simbad Solorio se convirtió en el nuevo dirigente de la Sección XX del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) para el periodo 2027-2032.

Los resultados dados a conocer por la sección sindical mostraron una amplia ventaja sobre el resto de las planillas contendientes.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/simbad-solorio-nuevo-dirigente-de-seccion-xx-del-sntss-en-michoacan/>

## POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

La visita del presidente nacional del PAN, **Jorge Romero Herrera**, a Michoacán, el jueves 16 de abril, tiene como objetivo central alinear la estrategia electoral rumbo al 2027, en un contexto donde el partido asegura ver condiciones para disputar y ganar la gubernatura.



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**08 DE ABRIL DE 2026**

Ante medios de comunicación, este martes, el dirigente estatal panista, **Carlos Quintana Martínez**, dejó claro que la presencia de la dirigencia nacional responde a una prioridad política para el partido, al señalar que Michoacán es un estado clave en la ruta electoral.

<https://www.contramuro.com/viene-jefe-del-pan-a-amarrar-estrategia-electoral-en-michoacan/>

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Carlos Humberto Quintana Martínez, informó que el próximo jueves 16 de abril visitará Michoacán el líder nacional del blanquiazul, Jorge Romero Herrera.

Durante su conferencia de prensa semanal, precisó que inicialmente se contempla que el dirigente nacional arribe a la capital del Estado, aunque no se descarta la inclusión de otros municipios dentro de su agenda en territorio michoacano.

<https://changoonga.com/2026/04/07/pan-anuncia-que-su-dirigente-nacional-por-fin-se-aventara-los-caminos-de-michoacan/>

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), **Carlos Quintana**, anunció la visita del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), **Jorge Romero**, a la ciudad de Morelia para el próximo **jueves 16 de abril**. El objetivo principal del encuentro es fortalecer las estructuras internas y consolidar la estrategia política rumbo al proceso electoral de 2027.

Quintana destacó que la presencia de Romero en tierras michoacanas es una señal clara de la relevancia que tiene el estado para la dirigencia nacional, asegurando que existen “muy buenos ánimos” para que el PAN logre encabezar el gobierno estatal por primera vez en la historia.

<https://metapolitica.news/2026/04/07/dirigencia-nacional-del-pan-visitara-michoacan-jorge-romero-busca-fortalecer-la-ruta-hacia-el-2027/>

Ante la situación que priva en el país, el Partido Acción Nacional consideró que sería un error eliminar la carta de no antecedentes penales como requisito legal para quienes aspiren a un puesto de elección popular.

“¡El que nada debe, nada teme!”, dijo enfático el líder estatal del PAN, Carlos Quintana, durante la conferencia de prensa de los miércoles.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/ve-pan-michoacan-riesgo-en-eliminar-carta-de-no-antecedentes-penales/>

El **Partido Acción Nacional (PAN)** expresó su postura en torno a la discusión sobre la posible [eliminación de la carta de no antecedentes penales](#) como requisito para quienes buscan contender por un cargo de elección popular.



## SÍNTESIS EJECUTIVA



### 08 DE ABRIL DE 2026

En medio del contexto actual del país, el partido señaló que retirar este documento representaría un error y pondría en riesgo la transparencia y la confianza en los procesos electorales.

<https://www.infobae.com/mexico/2026/04/07/eliminar-carta-de-no-antecedentes-penales-podria-ser-un-riesgo-alerta-pan-en-michoacan/>

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), **Carlos Quintana**, informó que, aunque existe una comunicación fluida y un “muy buen ánimo” para dialogar con la dirigencia del PRI, encabezada por Guillermo Valencia, el blanquiazul no tomará una decisión definitiva sobre una posible coalición electoral en Michoacán sino hasta el mes de **junio**.

Quintana enfatizó que, antes de formalizar cualquier acuerdo con otras fuerzas políticas, la dirigencia debe ser “prudente” y agotar un proceso de consulta interna que incluya a la militancia y a los órganos de decisión del partido.

<https://metapolitica.news/2026/04/07/pan-michoacan-definira-alianza-con-el-pri-hasta-junio-carlos-quintana-pide-prudencia-ante-perfiles-como-alfonso-martinez/>

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Carlos Humberto Quintana Martínez, manifestó su respaldo a las determinaciones del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y sostuvo que todos los actores políticos deben sujetarse a sus resoluciones.

Lo anterior lo expresó luego de que el jefe del Ejecutivo estatal, Alfredo Ramírez Bedolla, calificara de “**machitos calados, retrógradas y prehistóricos**” a integrantes del órgano electoral por emitir medidas cautelares, las cuales buscan impedir el uso del término “es tiempo de mujeres”.

<https://changoonga.com/2026/04/07/pan-michoacan-sale-en-defensa-del-iem-y-pide-que-se-acaten-sus-resoluciones/>

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Michoacán, Carlos Quintana Martínez, manifestó su respeto y respaldo pleno al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y a sus consejeros, luego de que el organismo emitiera medidas cautelares contra el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla por sus declaraciones públicas en las que ha expresado su intención de que su sucesora en el cargo sea una mujer.

El IEM vinculó al mandatario, a través de la queja ciudadana IEM-CA-01/2026, para que se abstenga de emitir ese tipo de manifestaciones en su calidad de servidor público, ante la proximidad del proceso electoral 2026. La decisión no agradó al gobernador, y en consecuencia advirtió que les “ganará legalmente”, les llamó “misóginos” y anunció que no dejará de ir a asambleas de su partido.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/pan-respalda-al-iem-y-sus-consejeros-ante-cuestionamientos-del-gobernador>

**08 DE ABRIL DE 2026**

Conforme avanzan los meses y se acerca el periodo de definiciones al interior de **Morena**, el senador **Raúl Morón Orozco** se consolida como el preferido por el pueblo para ser el candidato por el partido guinda a la gubernatura de **Michoacán** en el **2027**, así lo señala la más reciente encuesta de **Insightt**, que lo coloca con el **30% de las preferencias**.

De acuerdo al estudio, el legislador se coloca con una ventaja de doble dígito sobre el segundo lugar en la contienda, **Fabiola Alanís**, quien acumula el **20%** de las opiniones y cierran la carrera **Carlos Torres Piña** con el **13%** y **Gladyz Butanda** con el **10%**.

<https://atiempo.mx/politica/raul-moron-encabeza-preferencias-para-la-candidatura-de-morena-al-gobierno-de-michoacan/>

La encuesta de Question Mark sobre la competencia electoral en Michoacán muestra una tendencia estructural en la contienda interna de Morena: Fabiola Alanís es el perfil que más crece en el comparativo de noviembre de 2025 y marzo anterior, tanto en conocimiento como en preferencia electoral, y se encauza como quien dará continuidad al segundo piso de la Cuarta Transformación que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Este crecimiento revela un avance consistente que le permite colocarse por encima de otros perfiles femeninos y, prácticamente, en un empate técnico con figuras que anteriormente lideraban la competencia interna.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/supera-fabiola-alanis-a-competidoras-y-se-consolida-question-mark/>

De acuerdo a la Encuestadora Buendía & Márquez, la secretaria de Educación, Gabriela Molina Aguilar; la coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Fabiola Alanís Sámano, el Fiscal Carlos Torres Piña y el senador Raúl Morón Orozco se encuentran en un empate técnico en el voto ciudadano como aspirantes de Morena a la gubernatura de Michoacán, respecto a los aspirantes de la oposición.

Los resultados de la encuesta levantada del 27 de marzo al 1 de abril mediante entrevista “cara a cara”, señalan que Molina Aguilar tendría la mayor posibilidad de triunfo, ya que obtiene 24% de la preferencia del electorado, le seguiría Alanís Sámano con 23%, mientras en tercer sitio estarían Torres Piña y Morón Orozco con 22% cada uno. <https://postdata.news/gabriela-molina-con-mayor-posibilidad-de-triunfo-de-contender-por-morena-buendia-marquez/>

El dirigente estatal de Morena, Jesús Mora González celebró el apoyo de becas para 800 mil escolapios en Michoacán, lo que representa una dispersión cercana a los 6 mil millones de pesos en solo cinco bimestres.



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**08 DE ABRIL DE 2026**

Señaló que este alcance no es menor ya que este apoyo va dirigido a las y los estudiantes desde la educación básica hasta el nivel superior, consolidando trayectorias educativas completas y reduciendo una de las principales causas de abandono escolar.

<https://cbtelevision.com.mx/celebra-jesus-mora-apoyo-de-becas-a-800-mil-estudiantes-en-michoacan/>

La política educativa en Michoacán se ha convertido en uno de los ejes más sólidos de la transformación social, al garantizar que el acceso y la permanencia en la escuela dejen de depender de la condición económica de las familias. Actualmente, 791 mil 374 estudiantes de todos los niveles reciben algún tipo de beca, lo que representa una dispersión cercana a los 6 mil millones de pesos en solo cinco bimestres.

De acuerdo con un comunicado, el presidente de Morena en Michoacán, Jesús Mora, afirmó que este alcance no es menor: se trata de una política estructural que acompaña a las y los estudiantes desde la educación básica hasta el nivel superior, consolidando trayectorias educativas completas y reduciendo una de las principales causas de abandono escolar.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/inversion-educativa-en-michoacan-transforma-vida-de-las-familias-morena/>

El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Guillermo Valencia Reyes, aseguró que las manifestaciones violentas registradas en Arantepacua no corresponden a habitantes de la comunidad, sino a grupos vinculados con Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Durante su conferencia de prensa semanal, el líder priista sostuvo que los hechos no deben ser tolerados, luego de que se reportara la quema de nueve vehículos y daños en distintos inmuebles, lo que calificó como expresiones de violencia organizada.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/morena-detras-de-la-violencia-en-arantepacua-acusa-pri-a-vandalos-contratados/>

El dirigente estatal del PRI, **Guillermo Valencia Reyes, acusó el presunto uso político de programas del Gobierno de Michoacán para posicionar la imagen de la secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladyz Butanda Macías.**

Durante rueda de prensa, **el líder priista señaló que esta situación se estaría presentando principalmente en municipios del interior del estado**, se ha detectado la presencia institucional acompañada de promoción personal de la funcionaria.

<https://changoonga.com/2026/04/07/michoacan-acusa-memo-valencia-uso-de-recursos-gubernamentales-para-promocion-de-gladyz-butanda/>

## 08 DE ABRIL DE 2026

El dirigente estatal del PRI, Guillermo Valencia Reyes, aseguró que el sexenio del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla es ya **“el más mortal y sangriento de la historia de Michoacán”**, al presentar un recuento de funcionarios municipales asesinados y denunciar subregistro en las cifras oficiales de violencia.

En rueda de prensa, el líder priista sostuvo que la administración estatal acumula el mayor número de homicidios contra autoridades locales y servidores públicos de distintos partidos políticos, en medio de una crisis de seguridad que, dijo, no ha sido contenida.

<https://postdata.news/gobierno-bedollista-el-mas-violento-en-la-historia-de-michoacan-memo-valencia/>

El dirigente estatal del PRI, Guillermo Valencia Reyes señaló que las autoridades ocultan las cifras de homicidios dolosos para que Michoacán se postule en los estados menos violentos. Argumentó que en un comparativo de los datos de homicidios de la Comisión Nacional de Seguridad Pública posiciona a Michoacán en el lugar 13 nacional, con 12 muertes, sin embargo los publicados por un medio de comunicación estatal en Michoacán, exhibe que 11 muertes no fueron registradas lo que enviaría al estado al segundo lugar en este delito.

<https://cbtelevision.com.mx/gobierno-oculta-los-muertos-en-michoacan-asegura-memo-valencia/>

El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Guillermo Valencia Reyes, aseguró que la actual administración estatal se ha convertido en el periodo más letal para autoridades municipales en Michoacán.

Durante rueda de prensa, el líder priista señaló que en lo que va del actual gobierno han sido asesinados siete alcaldes, además de un total de 28 funcionarios municipales, cifras que calificó como alarmantes.

<https://changoonga.com/2026/04/07/peligro-mortal-ser-alcalde-en-michoacan-acusa-memo-valencia-van-7-municipes-y-28-funcionarios-asesinados/>

Presidentes municipales emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Michoacán exigieron al gobierno estatal el cumplimiento en la entrega de recursos destinados a los ayuntamientos, así como el fortalecimiento de la seguridad en diversas regiones de la entidad.

Durante la rueda de prensa del Comité Directivo Estatal del PRI, el presidente municipal de Álvaro Obregón, Adán Sánchez López, señaló que existe incertidumbre entre los alcaldes debido a que el gobierno estatal había comprometido la entrega del 100 por ciento de un recurso destinado a los municipios; sin embargo, actualmente solo se plantea la asignación del 60 por ciento.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2026/04/07/seguridad-y-recursos-exigen-alcaldes-priistas-para-michoacan/>

**08 DE ABRIL DE 2026**

El presidente municipal de Álvaro Obregón y coordinador de los alcaldes priistas, Adán Sánchez López señaló que varios ayuntamientos gobernados por el PRI permanecen fuera o en revisión dentro del proceso de acceso al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), por lo que llamó al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla a atender de manera directa el tema.

En rueda de prensa, el edil indicó que, pese a la apertura de una primera y una segunda ventanilla, la mayoría de los municipios priistas no ha podido avanzar en el procedimiento para acceder a los recursos.

<https://postdata.news/alcaldes-del-pri-denuncian-que-siguen-fuera-del-faeispum-advierten-protestas/>

Desde el PRI apoyamos cualquier cooperación internacional que quiera aportar en soluciones conjuntas a la crisis de desapariciones en México, afirmó Verónica Gómez de la Rosa, secretaria de Innovación Digital del CDE, al fijar el posicionamiento del partido.

Indicó que el PRI está del lado de las familias de las y los desaparecidos e impulsará la decisión de elevar esta crisis al escrutinio internacional, ante el pronunciamiento ya de la ONU.

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/ignora-morena-la-ayuda-internacional-en-tema-de-desapariciones-pri/>

El PRD Michoacán avanza en el fortalecimiento de su estructura territorial a través de tareas estratégicas como la construcción de comités seccionales, la afiliación permanente y la implementación de su campaña de reposicionamiento político, informó el dirigente estatal, Octavio Ocampo

En el marco de la continuidad de las reuniones distritales, el líder perredista destacó que recientemente se llevó a cabo el quinto encuentro en el distrito de Paracho, con la participación de liderazgos de la Meseta Purépecha, una región de gran relevancia para el partido.

<https://changoonga.com/2026/04/07/prd-michoacan-se-fortalece-con-fundacion-de-comites-seccionales-en-los-municipios/>

Con una política de puertas abiertas y cercanía con la ciudadanía, el coordinador estatal de Movimiento Ciudadano en Michoacán, Víctor Manuel Manríquez González, sostuvo en Morelia un encuentro con el influencer Ivancini Flores, donde intercambiaron puntos de vista sobre la participación ciudadana y la participación de las y los jóvenes. Al recibir en las oficinas del instituto político en Morelia al influencer originario del municipio de Nocupétaro, destacó que la Fuerza Naranja es la alternativa para muchas y muchos ciudadanos que buscan un cambio real.

<https://cbtelevision.com.mx/victor-manriquez-abre-las-puertas-de-la-fuerza-naranja-en-michoacan-a-nuevas-voces-y-liderazgos/>



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**08 DE ABRIL DE 2026**

En un encuentro marcado por la coincidencia de visión, principios y causas, Adolfo "Fito" Torres sostuvo una reunión con Benjamín Farfán, **dirigente municipal del PAN en Morelia**, con quien compartió reflexiones sobre el momento político que vive la capital michoacana y la necesidad de fortalecer una agenda centrada en la familia, la libertad, la democracia y la comunidad.

Durante la reunión, ambos coincidieron en que Morelia necesita la continuidad de una visión política con identidad, convicción y claridad de rumbo, basada no en la improvisación ni en los intereses de corto plazo, sino en principios firmes y en causas que verdaderamente respondan a las necesidades de la gente.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/fito-torres-y-benjamin-farfan-reafirman-coincidencias-politicas/>

La credencialización se mantiene como el punto de partida y el principal filtro del voto de los michoacanos residentes en el extranjero, en un escenario que, a lo largo de los últimos años, ha transitado entre avances institucionales, retrocesos en participación y vacíos normativos que siguen sin resolverse rumbo a 2027.

En julio de 2021, tras el proceso electoral local, el órgano electoral estatal advirtió la necesidad de revisar el diseño del voto migrante. Aunque Michoacán se colocó en tercer lugar nacional en captación de sufragios desde el extranjero, el modelo mostró limitaciones frente a otras entidades donde el voto ya se extendía a diputaciones locales.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/voto-migrante-cuesta-arriba-rumbo-a-2027-aprietan-en-credencializacion/>

## MORELIA

A diez años de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, la **secretaria de la Mujer en Morelia, Nuria Gabriela Hernández Abarca**, advirtió que el mecanismo requiere una revisión profunda desde la Federación para incorporar las nuevas formas de violencia contra las mujeres y ajustar sus indicadores a la realidad actual. “La realidad de violencia que vivíamos hace 10 años no es la misma de ahora”, sostuvo en entrevista, al señalar que fenómenos como la violencia digital, la trata de personas y la desaparición entre particulares no estaban contemplados originalmente en la alerta y hoy son determinantes en el análisis.

<https://www.contramuro.com/revision-de-alerta-de-genero-en-morelia-ante-nuevas-violencias/>



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**08 DE ABRIL DE 2026**

El secretario de Servicios Públicos de Morelia, Netzahualcóyotl Vázquez Vargas, señaló que el Ayuntamiento apercibió al concesionario del estacionamiento del Mercado Independencia tras la filtración de agua registrada luego de la granizada del martes 7 de abril y le señaló las adecuaciones que debe realizar para evitar afectaciones.

“Si nos referimos a esta lluvia de días pasados, donde hubo filtración por parte de lo que es el estacionamiento, al concesionario del estacionamiento se le notificó, se le apercibió en el tema de las adecuaciones que tiene que hacer”, sostuvo.

<https://postdata.news/ante-filtraciones-concesionario-debera-realizar-adecuaciones-en-el-estacionamiento-del-mercado-independencia/>

Las comisiones de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil, así como de Participación Ciudadana del [Cabildo de Morelia](#), analizan una iniciativa de reforma al Reglamento de Auxiliares de la Administración Pública Municipal que abre la puerta al regreso de la figura de jefes de manzana, eliminada en 2019.

La propuesta, turnada a comisiones para su estudio, análisis y dictamen, plantea modificaciones a los artículos 22, 48 y 51 del reglamento, bajo el argumento de fortalecer la representación territorial y operativa del Ayuntamiento en colonias, fraccionamientos y comunidades.

<https://www.contramuro.com/analizan-regreso-de-la-figura-de-jefes-de-manzana-en-morelia/>

## SEGURIDAD

Por segundo mes consecutivo, en Michoacán se logró la disminución del homicidio doloso a 44 carpetas de investigación, de acuerdo a cifras oficiales de la Fiscalía General del Estado.

La disminución durante el mes de marzo fue de 4.3 por ciento, con relación al mes anterior, al pasar de 46 a 44, según las cifras publicadas a través de su plataforma de Transparencia Proactiva.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/registra-michoacan-baja-en-homicidio-doloso-por-segundo-mes-consecutivo/>

Entre 2015 y 2025 se registraron 2 mil 44 muertes violentas de mujeres en Michoacán, que incluyen feminicidio y homicidio doloso. En ese mismo periodo, los 14 municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres acumularon 154

## 08 DE ABRIL DE 2026

feminicidios, de acuerdo con cifras reportadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEMMUJERIS).

Las cifras anuales indican que en 2015 se reportaron 97 casos; en 2016 fueron 125; en 2017 se registraron 142 y en 2018 la cifra fue de 174.

<https://www.contramuro.com/muertes-violentas-de-mujeres-en-michoacan-cifras-oficiales-2015-2025/>

Como resultado de la cumplimentación de tres ordenes de cateo, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Patrimoniales y Narcomenudeo, aseguró sustancias con características de metanferamina, así como diversos indicios relacionados con esta actividad ilícita.

Sobre el particular se informó que dichas diligencias fueron autorizadas por jueces de control, derivado de actos de investigación que permitieron advertir la posible comisión de delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

<https://www.noventagradados.com.mx/seguridad/tras-catear-tres-inmuebles-en-lagunillas-michoacan-asegura-mas-de-820-dosis-de-estupefaciente.htm>

Sentencian a cuatro años de prisión a Benjamín “N” y Abisaí “N”, por su probable participación en la comisión del delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la modalidad de posesión armas, cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Guardia Nacional detuvieron a Benjamín “N” y Abisaí “N” en la colonia Centro de la Tenencia de Felipe Carrillo Puerto La Ruana, perteneciente al municipio de Buenavista Tomatlán y les aseguraron tres vehículos, una motocicleta dos armas de fuego tipo escuadra, tres cargadores y 32 cartuchos útiles.

<https://www.contramuro.com/sentencian-a-2-en-michoacan-por-posesion-de-armas-exclusivas-de-las-fuerzas-armadas/>

En un paso firme para fortalecer la legalidad, la transparencia y el respeto a los derechos humanos, el Fiscal General del Estado, Carlos Torres Piña, anunció la convocatoria para que personas físicas y morales se integren al Padrón de Personas Prestadoras de Servicios Funerarios de la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), instrumento clave para asegurar procesos dignos en la entrega de cadáveres o restos humanos a sus familiares.

“Con estas acciones, garantizamos el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, objetividad, honestidad, trato digno y no revictimización, así como el respeto irrestricto a los derechos humanos de las víctimas, en apego a las disposiciones legales y procedimientos institucionales vigentes”, explicó el titular de la FGE.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/anuncia-fge-convocatoria-para-padron-de-servicios-funerarios/>

**08 DE ABRIL DE 2026**

## COLUMNAS

### **ACUEDUCTO**

#### **Michoacán: discurso rosa, gabinete de hierro**

Por Samuel Ponce Morales

“El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, calificó como “machos calados” a los integrantes del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), luego de que dictara medidas cautelares para que evitara pronunciarse sobre el proceso electoral de 2027 y sus expresiones relacionadas con que “es tiempo de mujeres”, sin embargo, su administración se ha caracterizado por privilegiar a los hombres al nombrarlos secretarios de Estado.

La declaración del mandatario se dio después de que el Consejo General del IEM ordenara frenar dichos posicionamientos, resolución emitida por la Secretaría Ejecutiva del organismo, encabezada por María de Lourdes Becerra Pérez, conforme a sus atribuciones.

El contraste se presenta en la integración del propio órgano electoral, donde la mayoría de sus integrantes son mujeres, ya que el Consejo General del IEM está conformado por siete consejerías electorales, de las cuales cinco son ocupadas por mujeres y dos por hombres, además de la Secretaría Ejecutiva también encabezada por una mujer.

Las consejeras electorales son Marlen Arisbe Mendoza Díaz de León; Carol Berenice Arellano Rangel; Claudia Marcela Carreño Mendoza; Selene Lizbeth González Medina y Silvia Verónica Mauricio Salazar.

Los hombres dentro del Consejo son el consejero presidente, Ignacio Hurtado Gómez y el consejero, Juan Adolfo Montiel Hernández.

En contraste, dentro del gobierno estatal y otros espacios institucionales para los que el Ejecutivo estatal propuso ternas que fueron votadas y nombraron a los titulares de dichas áreas, los legisladores locales.

En dichas propuestas, predominaron los perfiles masculinos, como es el caso de la Fiscalía General del Estado (FGE), encabezada por Carlos Torres Piña, mientras que la dirigencia estatal de Morena recae en Jesús Mora González.

La Auditoría Superior de Michoacán (ASM), es encabezada por Marco Antonio Bravo Pantoja y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), tiene como titular a Josué Alfonso Mejía Pineda, mientras que la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso local es ocupada por Baltazar Gaona García.

## 08 DE ABRIL DE 2026

En lo que se refiere a las secretarías de Estado del Ejecutivo, también muestra predominio masculino, ya que, de las 16 secretarías de Estado, 11 están encabezadas por hombres y cinco por mujeres.

La Secretaría de Gobierno está a cargo de Raúl Zepeda Villaseñor; la Secretaría de Finanzas y Administración, con Luis Navarro García; la Secretaría de Seguridad Pública, con José Antonio Cruz Medina; la Secretaría de Desarrollo Económico, con Claudio Méndez Fernández; la Secretaría de Turismo, con Roberto Monroy García; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con Cuauhtémoc Ramírez Romero; la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, con Rogelio Zarazúa Sánchez; la Secretaría del Medio Ambiente, con Alejandro Méndez López; la Secretaría de Salud, con Elías Ibarra Torres; la Secretaría del Migrante, con Antonio Soto Sánchez, y la Secretaría de Contraloría, con Francisco Ramírez Flores.

Mientras tanto, solo cinco secretarías son encabezadas por mujeres: La de Desarrollo Urbano y Movilidad, con Gladys Butanda Macías; la de Educación del Estado, con Gabriela Molina Aguilar; la de Cultura, con Tamara Sosa Alanís; la del Bienestar, con Andrea Janet Serna Hernández, y la de Igualdad Sustantiva, con Alejandra Anguiano González.

De esta manera, mientras el IEM cuenta con mayoría femenina en su órgano superior de dirección, el Ejecutivo estatal y diversos cargos institucionales vinculados a su entorno presentan una mayor presencia masculina, en medio de la polémica generada por la expresión del gobernador contra el árbitro electoral.”

-

### DE INTERÉS PÚBLICO

#### “Pobres de nuestros indígenas”

Por Jaime López Martínez

“Navegan con la bandera infalible del indigenismo, pero en realidad se trata de viles delincuentes. Y al cobijo de una impunidad generada desde el poder, por el temor a la etiqueta de represor, el resultado es una vergonzosa jornada como la de este lunes en Morelia.

Comuneros de Arantepakua, población enclavada en el corazón de la meseta purépecha, generaron la zozobra en la capital: golpearon policías, les vandalizaron sus patrullas, dañaron comercios, incendiaron vehículos oficiales y particulares, amedrentaron a los morelianos. Todo, en la más vil impunidad.

Recordaban nueve años de un enfrentamiento en su población contra policías estatales. El resultado del mismo fue de cuatro comuneros muertos, pero también un policía. Claro, éste no importa a nadie. Las “víctimas” fueron sólo los comuneros. Del policía muerto a manos de ellos, ni el mismo gobierno se acuerda.

**08 DE ABRIL DE 2026**

Y es que como lo políticamente correcto es no tocar ni con el pétalo de una rosa a los indígenas, éstos saben que pueden hacer lo que les plazca. Este lunes pudieron haber matado a uno o más policías, si lo hubieran querido, y no habría pasado absolutamente nada. Nuestros “pobres” indígenas tienen derecho a exigir, a vandalizar, a destruir propiedades ajenas. Históricamente, han navegado con la bandera de ser tratados por el poder público y por la misma sociedad, como mexicanos de segunda. En realidad, son de primera. Los de segunda somos el resto de la sociedad. Para los indígenas hay impunidad total, para el resto cárcel si se infringe el marco legal. Por eso, en realidad sí hay mexicanos de primera y mexicanos de segunda, solo que contra la narrativa asentada dolosa y tramposamente, los de primera son los indígenas, los normalistas, los centistas. Los que sostenemos con nuestros impuestos a todos esos parásitos sociales, somos los de segunda.

Es el mundo al revés. Es el México kafkiano, donde el delincuente recibe todas las garantías de impunidad del Estado, en lugar de recibir la cárcel como destino.

Por lo demás, indignante observar que los policías reciben la orden de no intervenir, pase lo que pase, así sean vejados ellos mismos, obviamente más si se trata de afectaciones a la población civil.

Para arrancar de la memoria la jornada de este lunes en Morelia.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/pobres-de-nuestros-indigenas/>

-

## LOS SUSPIRANTES...

### ¿Del gabinete a las boletas?

Por Nicolás Casimiro

“En mayor o menor medida, hay una serie de funcionarios del gabinete legal y ampliado del Gobierno de Michoacán que buscarían participar en las siguientes elecciones.

¿De quiénes se trata y qué buscarían realmente?

- **Raúl Zepeda Villaseñor:** El actual secretario de Gobierno aspiraría a ser candidato a una diputación local en Morelia.
- **Luis Navarro García:** El secretario de Finanzas y Administración es, sin duda, serio aspirante a la alcaldía de Morelia.
- **Rogelio Zarazúa Sánchez:** El secretario de Comunicaciones y Obras Públicas suena como aspirante a diputado local por La Piedad.
- **Elías Ibarra Torres:** El secretario de Salud de Michoacán podría ser sin problema candidato a diputado local o alcalde por Huetamo.
- **Gabriela Molina Aguilar:** La secretaria de Educación en el Estado apunta hacia la gubernatura, pero sería más factible que compitiera por una diputación local, ¿Morelia o Uruapan?

## 08 DE ABRIL DE 2026

- **Gladyz Butanda Macías:** La secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad es otra que apunta hacia la gubernatura, pero se dice que su plan real sería la alcaldía de Morelia, donde tampoco le veo posibilidades. Puede que termine con una diputación plurinominal.
  - **Roberto Monroy García:** El secretario de Turismo ha sido un servidor público muy eficaz en donde se ha parado. Podría ser buen candidato a diputado local.
  - **Antonio Soto Sánchez:** En realidad, el secretario del Migrante aspira a una diputación local plurinominal. Una de mayoría difícilmente.
  - **Juan Carlos Velasco Procell:** El director general del CECyTEM podría competir sin problema alguno por una diputación local.
  - **David Soto Quizaman:** El director general del IVEM podría buscar ser candidato a diputado local por Zitácuaro.
- Seguramente habrá algunos más que querrán meterse a las boletas, pero ya hablaré de los que surjan en una siguiente entrega.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-del-gabinete-a-las-boletas-2/>

-

## OPINIÓN

### El veto del Gobernador

Por Araceli Gutiérrez Cortés

“El pasado once de marzo, con Congreso del Estado aprobó una reforma al Código Electoral, para eliminar el requisito de la *carta de antecedentes no penales*, para las personas que deseen registrarse en una candidatura.

Dicha reforma fue vetada por el Gobernador del Estado, quien válidamente y dadas las circunstancias de participación de crimen organizado en los procesos electorales, estimo que no se debe eliminar ese requisito, pues de alguna forma se convierte en un candado.

Aunque la carta por sí misma, no garantiza que no se filtren perfiles no gratos en las candidaturas, lo cierto es que, aunque dicho requisito siga en el Código, basta con promover un Juicio Ciudadano ante el Tribunal Electoral para que la carta de no antecedentes penales deje de ser un documento exigible.

El tema de fondo es que tanto la Suprema Corte como la Sala Superior del Tribunal Electoral, han afirmado que pedir una carta de no antecedentes penales, puede llevar a una persona a una situación de discriminación, además de que viola el principio de presunción de inocencia.

En el caso de quien ha cometido un delito y ha sido condenado por ello, una vez que se han compurgado o extinguido las penas impuestas, debería desaparecer el indicio de infractor de la ley, porque la falta cometida por un individuo en algún tiempo de su

**08 DE ABRIL DE 2026**

vida, no lo define ni lo marca para siempre, ni hace que su conducta sea cuestionable por el resto de su vida, de lo contrario, se obstaculizan los principios de la reinserción social,

Pedir la carta de antecedentes no penales, lleva implícita una carga discriminatoria que le excluye de su entorno social, y atenta contra de su dignidad y la igualdad que debe existir entre todos los individuos en un estado de derecho.

Por ende, si una persona comete un ilícito, no podría quedar marcado con el estigma de ser infractor el resto de su vida, porque ello obstaculizaría su reinserción social. Además, tanto la constitución como los instrumentos internacionales reconocen que toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley.

Ciertamente si existe una orden de aprehensión, el mecanismo de verificación no es una carta de antecedentes no penales. También hay que reconocer que la postulación de candidaturas cercanas al crimen, no se va a resolver con ese documento, como tampoco ello, resolverá la injerencia de la delincuencia organizada en los procesos electorales.”

<https://metapolitica.news/2026/04/07/%e2%98%9e-opinion-el-veto-del-gobernador/>

-

## **REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL**

### **¡El patrimonio de Michoacán no se vende!**

Por Dip. Guillermo Valencia Reyes

“Disfrazar el saqueo de inversión es una perversidad. Nunca permitamos se normalice que el patrimonio de Michoacán se trate como si fuera un inventario en liquidación. La sesión en la que la mayoría del Congreso autorizó la desincorporación de 38 inmuebles del Gobierno del Estado dejó al descubierto una manera de ejercer el poder violenta la idea misma de que los bienes del Estado pertenecen a todas y a todos.

El discurso oficial intenta vender la desincorporación como modernización y responsabilidad social. Se nos dice que cuatro predios se donarán al IMSS para guarderías y servicios médicos y que está prohibida cualquier donación a particulares. El presidente de la Mesa Directiva aseguró que el patrimonio se utilizará para beneficio colectivo. Pero el comunicado oficial calla lo que la ciudadanía tiene derecho a saber: el destino concreto de cada predio, las condiciones reales de su posible venta y los mecanismos efectivos de vigilancia social.

Cuando una Legislatura decide desprenderse de 38 bienes inmuebles del Estado altera de raíz la columna patrimonial de Michoacán. El decreto transfiere la titularidad fiduciaria de 25 bienes al Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de

## 08 DE ABRIL DE 2026

Michoacán, el Fidemich. La ciudadanía recuerda episodios de corrupción y desvío en fideicomisos que quedaron impunes. Cuando el patrimonio sale del inventario directo del Estado y se traslada a una figura financiera la vigilancia social se vuelve más difícil, porque la tentación de usarlos como moneda de cambio política crece peligrosamente. El proyecto de decreto publicado en la Gaceta Parlamentaria número 098 exhibe un problema ético de fondo. Se dictaminó en apenas una semana, sin estudios técnicos, sociales y financieros que justificaran predio por predio la decisión. Saber si un bien está en zona estratégica para seguridad pública, para servicios de justicia o para atención a víctimas es un derecho colectivo. Cuando se simulan u ocultan los diagnósticos se impide a los michoacanos evaluar si la decisión fue prudente o si se está saqueando el patrimonio.

El proceso también estuvo marcado por señalamientos concretos de subvaluación. La diputada Grecia Aguilar denunció en tribuna que un predio en Zitácuaro con valor comercial de 44 millones de pesos aparece en el decreto con un avalúo de apenas 19 millones. Si eso se confirma, estaríamos ante un daño patrimonial al erario. Varios legisladores afirmaron, además, que las ventas ya están apalabradas con personajes cercanos a la administración estatal y, la diputada morenista Itzé Camacho advirtió que muchos predios ya tienen dueño y que estarían destinados a empresarios y exfuncionarios.

Las irregularidades no se limitan al contenido del decreto, también alcanzan al procedimiento. Durante más de tres horas, la sesión enfrentó a Morena y sus aliados con la oposición, pero también exhibió fisuras dentro del propio bloque oficialista. Sandra Garibay, Itzé Camacho, Belinda Hurtado y Juan Carlos Barragán votaron en contra junto a la oposición, coincidiendo en señalar la falta de transparencia del proceso. Al cierre, el resultado cantado desde la Mesa Directiva fue de 29 votos a favor y 11 en contra, pero cuando se trata de bienes valuados en más de 720 millones de pesos, cada voto cuenta.

Resulta particularmente grave la actitud de quienes votaron alineados al gobierno como si fueran una extensión del Ejecutivo y no un poder soberano. Al avalar la desincorporación sin corregir las fallas del decreto, sin pedir más información, sin asegurar mecanismos robustos de participación ciudadana, renunciaron en los hechos a su papel de contrapeso y se colocaron del lado del interés inmediato del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Desde el PRI en Michoacán iniciamos la ruta para promover una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lamentablemente, el instrumento se desaprovechó, por la falta de dos voluntades legislativas para cumplir ese requisito. Esa realidad revela la profundidad del problema: la ausencia de valentía de algunos legisladores para sostener una posición crítica frente al Ejecutivo, aun cuando saben que el decreto es cuestionable ética, política y normativamente. Sus intereses quedan de manifiesto y también, su decisión respecto a de qué lado de la

## 08 DE ABRIL DE 2026

historia desearon quedar. Más absurdo aún resultó que, hubo quienes en tribuna se opusieron, pero votaron a favor de la desincorporación. Después, tampoco quisieron firmar la promoción de la acción de inconstitucionalidad.

Sin embargo, la ruta legal no se agota ahí: impulsaremos también una revisión de los avalúos ante la Auditoría Superior del Estado, exigiremos la entrega pública de la documentación técnica y catastral de cada predio y promoveremos una iniciativa de ley que establezca reglas más estrictas para futuros procesos de desincorporación. Por todo ello, mi llamado es claro. A mis compañeras y compañeros diputados los invito a que se sumen a la defensa del patrimonio estatal. A las organizaciones civiles, a las víctimas del delito y a la ciudadanía en general les pido que no dejemos pasar este tema, que preguntemos y exijamos, que acudamos al Congreso a cuestionar a los legisladores dóciles.

¡Michoacán no está en venta! Mientras tengamos voz la usaremos para impedir que la desincorporación de estos bienes se convierta en el precedente de una larga cadena de despojos silenciosos.”

<https://mimorelia.com/columna/el-patrimonio-de-michoac%C3%A1n-no-se-vende>

-

### **ESLABÓN DEMOCRÁTICO**

#### **INE incompleto**

Por Juan Adolfo Montiel Hernández

“El pasado 4 de abril concluyeron en su encargo dos consejeras y un consejero electoral del Instituto Nacional Electoral, después de nueve años en funciones conforme al periodo para el que fueron designadas y designado. Con su salida, se cierra un ciclo dentro de la integración escalonada del Consejo General, que ha sido una de las características del diseño institucional del INE.

Este hecho coincide, además, con un momento relevante para la institución: 12 años de la creación del INE, cuando la reforma electoral de 2014 transformó al entonces IFE en un órgano con atribuciones en las elecciones locales.

Sin embargo, este contexto institucional contrasta con una situación que no es menor. Hoy, el INE se encuentra incompleto. De las once consejerías que integran su Consejo General, únicamente ocho están en funciones, porque la Cámara de Diputados, responsable de realizar estas designaciones, emitió la convocatoria de manera tardía, repitiendo una práctica que ya se ha visto en otros momentos.

La falta de previsión en los tiempos no solo retrasa el nombramiento de quienes deben ocupar estos cargos, sino que también impacta en la operación de un órgano que, por su naturaleza, requiere estar plenamente integrado para la toma de decisiones.

**08 DE ABRIL DE 2026**

El proceso de designación ya se encuentra en curso y se prevé que a finales de abril se concrete la integración completa del Consejo General. No obstante, más allá del calendario, lo relevante será la forma en que se tome la decisión.

La Constitución establece que estas designaciones deben realizarse mediante una mayoría calificada, lo que implica necesariamente el acuerdo entre distintas fuerzas políticas. Este mecanismo busca dotar de legitimidad y equilibrio a la integración del órgano electoral.

El riesgo, como ocurrió la ocasión anterior, es que ante la falta de consensos se recurra al mecanismo de insaculación, es decir, a la llamada “tómbola”. Bajo este esquema, de entre las tres quintetas propuestas se elige al azar de cada una, a quien ocupará el cargo, dejando de lado el principio de construcción de acuerdos políticos.

Más allá de la legalidad del procedimiento, el fondo del asunto radica en la legitimidad de quienes integran el órgano electoral. No es lo mismo una designación producto del consenso que una derivada del azar.

Por ello, lo deseable es que la Cámara de Diputados logre construir los acuerdos necesarios y realice una designación que fortalezca institucionalmente al INE, especialmente en un contexto en el que se discuten reformas electorales y se avecinan procesos complejos.

Habrá que dar seguimiento a este proceso, no solo por quienes serán designados, sino por la forma en que se llegue a esa decisión.”

<https://metapolitica.news/2026/04/07/%e2%98%9e-eslabon-democratico-ine-incompleto/>